

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO. . . . . 8,00 p. tas. mesire  
PROVINCIA. . . . . 9,00  
NUM. DE SUELTO. . . . . 0,25 c. n. l. mes  
EL PAGO ES AL AVANTO

### ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y enmiendas oficiales para ser el editor del BOLETIN y conductor del correo de la provincia.  
En las inserciones de pago se abonará TREINTA Y CINCO CENTIMOS de pauta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y les que piden una suscripción podrán obtenerla a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACIÓN: Palacio de la Diputación.

### PARTICULAR

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias é Infantes y demás familia, continúan sin novedad en su importante salud. (Gaceta del día 17.)

### DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

#### EDICTO

Por ser deudores al Tesoro, de la contribución industrial, y en virtud de lo que se dispone en el artículo 61 de la vigente Instrucción de Recaudadores, se declaran privados del ejercicio de la profesión a los señores comprendidos en la siguiente relación, con la advertencia de que serán considerados como defraudadores, los que no atendieran el presente acuerdo, en cuyo caso según previene el artículo 59 de la expresada Instrucción, la desobediencia se pondrá en conocimiento de los Tribunales de justicia:

Juez municipal de Cangas de Tineo, cuantía del débito, 91,17 pesetas.

Jesús Fuentes Noya, Actuario de Cangas de Tineo, 94,55 idem.

Severino Gutierrez, Abogado, de Infesto, 271,40 idem.

Damián García San José, Secretario Juzgado de Pravia, 101,35 idem.

Fabriciano Sanz, Abogado, de Gijón, 695,45 idem.

Luis Alvarez, Procurador, de Laviana, 169,08 idem.

Manuel Sierra, Secretario judicial, de Laviana, 44,50 idem.

Cesáreo del Valle, Abogado, de Oviedo, 67,85 idem.

Leovigildo Llana, Abogado, de Gijón, 67,50 idem.

Alfredo Quintana, Abogado, de Oviedo, 149,83 idem.

Carlos Salas, Abogado, de Oviedo, 299,66 idem.

Victoriano Sanchez, Abogado, de Oviedo, 299,66 idem.

Manuel Sanchez, Abogado, de Oviedo, 299,66 idem.

José Gomez, Abogado, de Oviedo, 101,08 idem.

Juan Espeso, Abogado, de Oviedo, 57,04 idem.

Tomás Fernandez, Abogado, de Oviedo, 299,66 idem.

Antonio Gabriel, Abogado, de Oviedo, 149,83 idem.

Emilano Díaz, Abogado, de Oviedo, 155,52 idem.

Alvaro Lucio, Abogado, de Oviedo, 155,52 idem.

Edmundo Franco, Procurador, de Oviedo, 175,02 idem.

Cesáreo Silva Inclán, Abogado, de Avilés, 966,90 idem.

David Arias, Abogado, de Avilés, 1.561,72 idem.

José Gonzalez Iglesias, Procurador, de Avilés, 602,98 idem.

Modesto Tolivar, Abogado, de Grado, 158,52 idem.

Vicente Cabeza, Abogado, de Siero, 203,55 idem.

Secretario del Juzgado municipal del distrito de Occidente, de Gijón, 1.123,99 idem.

Lo que se publica en el presente periódico oficial para conocimiento de los interesados, quienes son baja en las matrículas de la contribución Industrial de los que se da cuenta al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, Jueces de primera instancia respectivos, así como de los Decanos de los Colegios.

Oviedo, 16 de Enero de 1926.—

El Delegado de Hacienda, Francisco Zambalamberri.

R. al núm. 176

### SECCION MUNICIPAL

#### Alcaldía de Parres

Relación comprensiva de los señores que componen este Ayuntamiento y de un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes con derecho de sufragio en la elección de compromisarios para la de Senadores, que se forma en cumplimiento de lo que dispone el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

#### Concejales:

D. José Aquilino Pando Blanco.  
Alvaro Garcia Corral.  
Angel Abarca Cortina.  
Angel de la Fuente Portilla.  
Angel Casanueva Fabián.  
Manuel Villa Diego.  
Silverio Velasco González.  
Manuel Mier González.  
José Meré Sanmartin.  
Andrés Diaz Diego.  
Celestino Ferrero González.  
Mariano Blazquez González.  
Francisco Collia Fuente.  
Jesús Sánchez Sánchez.  
Francisco González Caso.  
José Castaño Alvarez.  
Una vacante.

#### Contribuyentes:

D. Emilio Pando de la Fuente.  
José González Tereñes.  
Enrique de la Grana Valdés.  
Manuel Llano Somoano.  
Lucas Llano Alvarez.  
Gaspar Llerandi Lenin.  
José Vallina Villaverde.  
Manuel González Amor.  
David Llamedo de la Vega.  
Jesús González Blanco.  
Isidro Covián Tarapiella.  
Luis de la Fuente Portilla.  
Santiago del Cueto Rivero.  
Ricardo Rodriguez Sánchez.  
Manuel Cueto Cofiño.  
Severino Gutierrez Paniagua.  
Francisco de la Fuente Portilla.  
Angel Cepa Fernández.  
Francisco Eguibar Vigil.  
Pascual del Buey Larraz.  
Manuel Quesada Garcia.

D. José Manuel Ruiz Escandón.  
José Martinez Diaz.  
Carlos Villaverde Llerandi.  
Manuel Solis Gancedo.  
Antonio Allende Roseto.  
Dionisio Acebes Martin.  
José González Blanco.  
Antonio Ampudia Prieto.  
José Fuentes Suardiaz.  
Julio Pardo Vilac.  
Manuel Longo Diaz.  
José Noriega Martinez.  
Faustino Sánchez Quesada.  
Antonio Fernández Garcia.  
Fernando Vega Rodriguez.  
Jesús Lobeto Pando.  
Juan Diaz Valle.  
José Migoya.  
Luis Almeida Mayor  
Felipe Estrada Fuego.  
Diego Herranz Lopez.  
Celedonio Acebal.  
Angel Garcia Escandón.  
José Velilla Huertos.  
Rafael Ramos Muñoz.  
Juan Rodriguez Garcia.  
José Pedraces Cerra.  
Maximiliano González Canella.  
Manuel Escandón Casanueva.  
Angel Abril.  
Angel González Longo.  
Ramón Govalles Garcia.  
Cipriano Rodriguez la Villa.  
José Pando de la Fuente.  
Adolfo Villa Caldevilla.  
Froilán de la Maza Garcia.  
Bernabé Llano Ruisánchez.  
Manuel Garcia González.  
Fermin Garcia González.  
Manuel Busto Mejuto.  
Antonio Garcia Vallina.  
Manuel González.  
José Garcia Martinez.  
Francisco Corteguera Gutierrez.  
Francisco Cortina Sarmiento.  
Amaro Cofiño Huergo.  
Angel Molina Blanco.

Arriondas, 7 de Enero de 1926.  
—El Alcalde, José A. Pando.—  
Secretario, Enrique de la Grana.

R. al núm. 151

## Depositaría de Fondos provinciales de Oviedo

Segundo trimestre de 1925-26

CUENTA del segundo trimestre del año de 1925, que rinde el Depositario que suscribe de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, á saber:

### PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	PESETAS
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.....	2.181.670,57
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.....	1.882.036,17
<b>CARGO.....</b>	<b>4.063.706,74</b>
Data por pagos verificados en igual trimestre.....	1.290.303,75
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue...	2.773.402,99

### SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS		SALDO del trimestre anterior por operaciones realizadas. — Pesetas.	OPERACIONES realizadas en este trimestre. — Pesetas.	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre. — Pesetas.
1	Rentas .....	116,00	4.889,05	5.005,05
2	Bienes provinciales .....	11.660,00	"	11.660,00
3	Subvenciones y donativos .....	"	347.593,50	347.593,50
4	Legados y mandatos .....	"	"	"
5	Eventuales y extraordinarios e indemnizaciones .....	6.325,95	13.077,77	19.403,72
6	Contribuciones especiales .....	"	"	"
7	Derechos y tasas .....	796,75	25.207,85	26.004,60
8	Arbitrios provinciales .....	551.200,00	928.986,00	1.480.186,00
9	Impuestos y recursos cedidos por el Estado .....	"	35.318,12	35.318,12
10	Cesiones de recursos municipales .....	"	87.469,75	87.469,75
11	Recargos provinciales .....	"	46.930,39	46.930,39
12	Traspaso de obras y servicios públicos .....	"	"	"
13	Crédito provincial .....	"	"	"
14	Recursos especiales.....	1.938,54	14.264,34	16.202,88
15	Multas .....	"	625,00	625,00
16	Mancomunidades interprovinciales .....	"	"	"
17	Reintegros .....	382,56	6.087,42	6.469,98
18	Fianzas y depósitos .....	"	"	"
19	Resultas.....	159.602,19	371.586,98	531.189,17
	<b>CARGO.....</b>	<b>732.021,99</b>	<b>1.882.036,17</b>	<b>2.614.058,16</b>
PAGOS				
1	Obligaciones generales .....	26.424,29	84.381,56	110.805,85
2	Representación provincial.....	26.667,85	17.669,53	44.337,38
3	Vigilancia y Seguridad .....	"	"	"
4	Bienes provinciales .....	"	"	"
5	Gastos de recaudación .....	975,00	72.810,55	73.785,55
6	Personal y material .....	124.017,29	130.495,55	254.512,84
7	Salubridad e higiene .....	"	"	"
8	Beneficencia.....	182.122,27	368.467,98	550.590,25
9	Asistencia social .....	53.437,50	38.950,15	92.387,65
10	Instrucción pública.....	22.522,47	52.688,12	75.210,59
11	Obras públicas y Edificios provinciales.....	62.946,43	117.103,02	180.049,45
12	Traspaso de obras y servicios públicos del Estado .....	"	"	"
13	Montes y pesca .....	"	"	"
14	Agricultura y ganadería .....	7.234,34	3.054,34	10.288,68
15	Crédito provincial .....	"	26.000,00	26.000,00
16	Mancomunidades interprovinciales .....	"	"	"
17	Devoluciones .....	"	"	"
18	Imprevistos .....	"	6.725,00	6.725,00
19	Resultas.....	287.432,84	371.957,95	659.390,79
	<b>DATA.....</b>	<b>793.780,28</b>	<b>1.290.303,75</b>	<b>2.084.084,03</b>

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.  
En Oviedo, á 31 de Diciembre de 1925.—El Depositario, Julio Ordóñez.

### INTERVENCION DE FONDOS PROVINCIALES

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Intervención de mi cargo.

En Oviedo, á 31 de Diciembre de 1925.—El Interventor, Emilio Colubi.—V.º B.º, El Presidente, Jove.

#### Alcaldía de Siero

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanen-

te durante el mes de Noviembre actual.

Sesión del día 5

Se acuerda adherirse a una comunicación del Ayuntamiento de

Somiedo dando cuenta de haber sido atropellado el Alcalde de aquél concejo y elevar protesta al Sr. Gobernador civil para que se castigue el hecho.

Admitir la dimisión del veedor de caminos de esta villa.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior y que se exponga al público.

Desestimar una instancia de Angela Gutierrez, de Valdesoto y requerirla de nuevo para que presente títulos de propiedad del terreno donde abrió un pozo.

Requerir a D. Fausto Vigil para que presente las facturas de las casas que suministraron material y mobiliario de escuelas, cuyo importe reclama.

Abrir una información pública en instancia de la Sociedad Solvay y Compañía solicitando autorización para canalizar y llevar al barrio de Solvay las aguas de la Fuente del Gato.

Solicitar de la Superioridad la creación de una escuela en Arenas y facilitar material de enseñanza para una escuela particular que intentan establecer los vecinos de dicha parroquia, teniendo en cuenta para el presupuesto venidero la subvención que solicitan.

Pasa al aparejador una instancia de D. Bernardo Diaz y Diaz solicitando se practique la liquidación de las obras ejecutadas en la Casa escuelas de Arenas.

Proceder al arreglo del Puente de Granda, votando para ello la cantidad de mil setecientas cincuenta pesetas, y en cargar de las obras al perito aparejador.

Subvencionar con cuatrocientas cincuenta pesetas las obras de construcción de un lavadero y arreglo de la fuente de los Humeros, y con 300 pesetas el arreglo de la fuente de Veneros.

Se acuerda la construcción de un sumidero y depósito de excrementos en el Macelo y colocación de mesas en el Laboratorio del mismo.

Aprobar un proyecto de transferencia de crédito por 20.000 pesetas extraídas del Capítulo 1.º para distribuir las entre otros Capítulos faltos de consignación suficiente.

Se aprueba el balance de las operaciones realizadas hasta 31 de Octubre próximo pasado, así como la distribución de fondos del corriente mes.

Se aprueban las cuentas que rinde el Administrador de Consumos correspondientes al mes de Octubre, que ascienden a la suma de 41.743,45 pesetas.

Se aprueban varias cuentas.

Sesión del día 12

Se acuerda requerir al denunciado José Valdés, para que deje correr por su cauce las aguas del arroyo de Pumarabuli.

Que pase a informe de una Comisión, instancia de varios vecinos de Anes solicitando arreglo de un puente en dicha parroquia.

Que se oficie a D. Perfecto Diaz para que remita presupuesto de instalación de luz eléctrica en las casas-escuelas de Valdesoto.

Se acuerda contribuir con doscientas pesetas a la suscripción para erigir un monumento a los Españoles muertos en Africa.

Pasa a informe de una Comisión un comunicado del veedor de Lieres solicitando reparación del Camino de Las Cuadriellas a la Roza.

Aprobar la carta municipal que ha de establecerse para este Ayuntamiento.

Incluir en la lista de pobres a Julia Lavin.

Autorizar a D. Victor Velasco para construir una casa en la Cárrera, con arreglo a la línea marcada por el Aparejador.

Conceder a D. Manuel Rodriguez Carreño permiso para colocar postes para una línea eléctrica.

Conceder a D. José Cosío Cabo autorización para reedificar una casa en la calle del Cónsul, ocupando de la vía pública el terreno necesario para guardar alineación, previo pago de su importe.

Se acuerda desestimar un escrito de varios vecinos de Anes solicitando reposición de un acuerdo por el que se autorizó a D. Aurelio Junquera para practicar un cierre en una finca de su propiedad llamada El Barreao.

Autorizar a D. Carlos Morilla para cerrar una antojana de una casa de la propiedad de sus sobrinos, sita en la calle del Cónsul, con arreglo a la línea que señale el aparejador al dar principio a las obras.

Que pase a informe del aparejador instancia de D. Ignacio Rodríguez Rocas solicitando arreglo de la Fuente de Mingo y que forme presupuesto de las obras.

Se aprueban varias cuentas.

Se acuerda destituir al vecedor de caminos de Arenas, nombrando para sustituirle a D. José Fernández Sanchez.

Oficiar al pedaneo de Poja para que manifieste qué obras realiza el vecino Julio Ordiales.

Sesión del día 19

Se acuerda adherirse a la Unión de Municipios Españoles y que se comunique el acuerdo a la Comisión.

Se acuerda tener por prorrogado el contrato de arrendamiento de la habitación del Maestro de Collado, celebrado con D. Manuel Pacho.

Tener en cuenta para el presupuesto venidero, la petición de varios vecinos de Traspando solicitando subvención para el Maestro.

Que pase al aparejador escrito de Angela Gutierrez para que informe si un pozo abierto por aquella está en el camino o en terreno de su propiedad.

Autorizar a D. Prudencio Alvarez para cerrar una finca en Lugarín con arreglo a línea marcada por el aparejador.

Autorizar a D. José Canal Moro para cerrar una finca con arreglo a la línea marcada por el perito aparejador.

Que pase al aparejador una instancia de D. Francisco García Peña solicitando permiso para cerrar una finca.

Conceder a D. Urbano Cueva para construir una casa en una finca de su propiedad, en San Martín de Anes.

Se acuerda la enajenación del terreno que ha de ocupar D. José Cosío con motivo de reedificación de una casa, a razón de 10 pesetas metro cuadrado.

Se acuerda conceder a D. Emilio Noval rebaja de gravámen en

las carnes y mantecas con destino a su fábrica de embutidos, y que el solicitante remita a la Administración nota de las extracciones e introducciones que haga, así como cuantos datos le pida la Administración.

Que quede sobre la mesa un expediente instruido en virtud de escrito de D. Fausto Vigil, al que acompaña facturas de mobiliario y material de escuelas suministrado para este Ayuntamiento.

Aprobar la liquidación de las obras ejecutadas en las Escuelas de Arenas, por valor de 9.802,80 pesetas.

Se aprueban varias cuentas.

Sesión del día 26.

Se acuerda nombrar al Oficial de Quintas comisionado para presentar un individuo ante la Junta clasificadora de Oviedo.

Remitir a la Diputación provincial un plan de caminos para este concejo.

Adherirse a un escrito del señor Alcalde de Villaviciosa pidiendo un tratado de reciprocidad comercial con la República de Cuba.

Se acuerda pase a informe del aparejador un escrito de D. Manuel Rodríguez Candanedo, solicitando liquidación de las obras ejecutadas en las Escuelas de Cárrera.

Que pase a informe del Administrador de Consumos un escrito de D. Emilio Noval, referente a empleo que ejerció en la citada Administración.

Que informe el aparejador una denuncia de Pedro Pántiga, de Tiñana, contra su vecino Francisco Palacio, sobre ancho de un camino.

Requerir a D. Manuel Camino para que ingrese el importe del arbitrio por la construcción que intenta en la calle de Pedro Vigil, y que por el aparejador se mida y tase el terreno que con motivo de la misma ha de quedar para vía pública.

Que informe una Comisión el escrito de D. José Valdés Camporro sobre aprovechamiento de aguas del arroyo de Pumarabuli.

Solicitar de la Superioridad la creación de una escuela en la parroquia de Collada.

Se acuerda incluir en el plan de caminos que ha de elevarse a la Diputación, el de Moreo, según solicitan varios vecinos de las parroquias inmediatas.

Se acuerda que el aparejador haga un presupuesto para construcción de un camino desde la Escuela de Anes a la carretera carbonera.

Desestimar un escrito de D. Esperanza Martínez sobre la casa habitación del Maestro de Aramil.

Se acuerda abonar al contratista de las obras de construcción del camino de Buenavista a Navia el importe de las mismas.

Se aprueban varias cuentas.

Se acuerda acudir con quinientas pesetas a la suscripción abierta para los obreros sin trabajo.

Pola de Siero, Noviembre 30 de 1925.—El Secretario, Francisco Nachón.—V.º B.º, El Alcalde, Ricardo Blanco.

R. al núm. 3.997

#### Alcaldía de Laviana

En el expediente de responsabilidad subsidiaria seguido contra varios ex-Concejales con motivo del desfalco cometido en este Ayuntamiento el año 1921, por la cantidad de treinta y seis mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas y cuarenta y seis céntimos, se acordó por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión de cinco de los corrientes, entablar la correspondiente acción ante los Tribunales ordinarios y antes, celebrar una reunión previa, en estas Consistoriales, para conseguir una avenencia con los Concejales que lo fueron de este Municipio desde el año de 1910 hasta el año de 1921.

Y a fin de que tenga lugar lo acordado, se cita por medio del presente para el día 29 del actual, y hora de las tres de la tarde, a los señores siguientes:

D. Félix Llanes Alonso, D. Benito Menendez Garcia, D. Laureano Garcia Laruelo, D. Ceferino Varela Fernandez, D. Segundo Alvarez Alonso, D. Valeriano Conchoso Suarez, D. Severino Alvarez Rodriguez, D. Manuel Rodriguez Martinez, D. Avelino Morán Gonzalez, D. José Alvarez Fernandez, herederos de D. Fernando Fernandez Diaz, D. José Alonso Gonzalez, D. Manuel Diaz Castaño, herederos de D. Juan Gonzalez Hevia, herederos de D. Manuel Alonso Hevia, herederos de don Bernardo Menendez Garcia, herederos de D. Ramón Gonzalez Campomanes, herederos de D. Armando Ortiz Lastra, herederos de don Clemente Alvarez Garcia Bernardo, herederos de D. Juan Suarez Solis, D. Juan Eufasio Gonzalez Alvarez, herederos de D. Javier Cambor Rodriguez, herederos de D. Elias Piloñeta Alvarez, herederos de D. Baltasar Conchoso de Coya, D. Manuel Fernandez Alonso, D. Vicente Fernandez Rodriguez, D. Gaspar Garcia Jove Pelaez, D. Jerónimo Fernandez Alvarez, D. Alfredo Gonzalez Gonzalez, D. José Pandiella Magdalena, herederos de D. José Suarez Martínez, herederos de D. Angel Gonzalez y Gonzalez, D. Aquilino Piloñeta Corte, D. Antonio Garcia Garcia, D. Nicasio Canella Garcia, D. Francisco Varela Diaz, D. Constantino Suarez Fernandez, D. Manuel Gonzalez y Gonzalez, D. Bautista Sanchez Martinez, D. Emilio Gonzalez Castaño, D. Manuel Orviz Alvarez, D. Mariano Alvarez Garcia, D. José Buelga Alonso, D. Manuel Fernandez Canto, don Luis Zapico Menendez, D. Manuel Diaz Buelga, D. Celedonio Fernandez Barbón, D. Atanasio Arrieta Diaz, D. Emilio Garcia Gonzalez, D. Vicente Coto Cambor, D. José Alvarez Estrada, D. Carlos Martinez Alvarez, D. José Alonso Alonso, D. Félix Gonzalez Rodriguez, D. Vicente Fernandez Corte, don José Garcia Alvarez.

Laviana, 11 de Enero de 1926.—El Alcalde, Arturo León.

R. al núm. 141

#### Alcaldía de Llanes

Extracto de acuerdos municipales

adoptados por la Comisión municipal permanente durante el mes de Octubre último.

Sesión del día 5

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Concédese subvención para el pueblo de Andrin, con destino al alumbrado público, conforme a la cantidad, consignada.

Concédense permisos: a D. Francisco Bolado, de Andrin, para edificar una cuadra; a D. Santiago Montero, de Pendueles, para reformar un penduz; a D. Manuel Noriega Galguera, de Andrin, para cerrar una finca.

Apruébase informe en instancia de D.ª Salvadora Posada Aparicio, sobre deslinde.

Concédese permiso al vecino de Andrin, D. Ramón Llano de la Vega, para reformar una casa.

Sesión del día 14

Apruébase el acta anterior.

Acuérdase ver con agrado la adhesión del Sr. Alcalde a la subvención de insignias para las decoraciones del Presidente del Directorio Militar.

Acuérdanse algunos pagos.

Acuérdase el ingreso por la recaudación de arbitrios de Septiembre, pasando las cuentas a informe de la Comisión.

Apruébase el extracto de acuerdos de la Permanente de Septiembre.

Acuérdase una inclusión en la Beneficencia municipal acordando se informe sobre una petición análoga.

Autorízase a D.ª Manuela Romano Orraca, de Poó, para cercar el frente de su casa.

Pasa a informe de la Comisión instancia de D. Julián Lopez Vega, sobre abono de un aumento de obra.

Acuérdase ejecutar por administración algunas obras de puentes y Escuelas en Cué.

Concédense permisos: a D. Gabriel Maside del Rio, de Vidiago, para construir una cuadra; a don Angel Posada, de Riego, para reponer una cerradura de cárcoba; a D. José Junco, de la Portilla; para convertir un corredor en balcón; a D. Jesús Gonzalez Mendoza, de la Pereda, para un cerramiento; a D.ª Luisa Celayeta, de Llanes, construir dos miradores, en su casa de Llanes; a D. José Vallado, de Balmori, para una edificación; a D. Venancio Junco, de Parres, para convertir en casa un penduz; a D. Lorenzo Saenz, de Llanes, para una acometida; a D. Faustino Sanchez Gutierrez, de Parres, para construir una cuadra, y a D. Eloy Cantero, de Quintana, para levantar un penduz.

Sesión del día 21

Apruébase el acta anterior.

Acuérdase la conversión del mercado de abastos de Llanes, en mercado en vivo.

Concédese una subvención a Eloisa Llano, para perfeccionarse en el canto.

Acuérdase una inclusión en la beneficencia municipal.

Nómbrese comisionado ante la Junta de Clasificación y Revisión. Acuérdase ingresar en la Paga-

duría de la División Hidráulica del Miño de 700 pesetas.

Concédese permiso: a los señores Conde y Yangües para construir un depósito y surtidor de gasolina, y a D. Laureano Morán para idéntico objeto, ambos aparatos en esta villa.

Acéptase la transendencia del remate en la subasta de la casa habitación del Maestro de Tresgrandas.

Designase una Comisión para la inspección y recepción de las paredillas ejecutadas por el contratista Sr. Ojeda.

Acuérdase estudiar los antecedentes en el asunto de los alquileres de casa-habitación del Maestro de Hontoria.

#### Sesión del día 26

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Acuérdase el derribo de un edificio ruinoso en Cimadevilla, y respecto a otro que se seguirá igual procedimiento, de no ponerlo el propietario en condiciones.

Acuérdase proceder a la ejecución del acuerdo número 5 de 31 de Agosto último.

Acuérdase se proceda a la apertura de la calleja del Medio de Celorio, sin perjuicio de que D. Nicolás Alonso formule la petición que estime oportuna.

Acuérdase allanarse al fallo de la Junta de Clasificación y Revisión, si bien dejar al criterio de la Superioridad la resolución procedente.

Acuérdase un pago.

Concédese permiso a D.<sup>a</sup> Virtudes García, de Posada, para ampliar la puerta de su casa; a don Baltasar Díaz, de Ardisana, para elevar el techo y pared de un edificio a D. Ramón Miranda Rozada, de Llanes, para reparaciones en una de sus casas.

Apruébase informe en instancia del vecino de Meré, D. Félix Guerra Riestra, sobre autorización para reedificar un cubil.

Apruébase la primera parte del informe en la denuncia de varios vecinos de Meré, contra D. Francisco Pandal, y respecto al segundo extremo del dictamen, que se oficie al caminero D. Alejandro Antuña.

Formúlanse dos ruegos por un Sr. Concejal, a los cuales contesta la presidencia.

#### Sesión del día 23 de Noviembre

Apruébase el precedente extracto de acuerdos.—Por acuerdo de la Comisión municipal permanente.—El Secretario, M. Rodríguez.—V.º B.º, El Alcalde, M. Victorero.

R. al núm. 3.967

#### Alcaldía de Valle alto de Pannamellera

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente, de este Ayuntamiento, durante el mes de Diciembre del año 1925.

#### Sesión del día 1.º

Aprobación del acta de la anterior.

Aprobación del cese en el cargo de Secretario interino, de don Francisco Gómez Prieto, y toma de posesión del propietario don Jesús Fuente Pérez.

Aprobación del repartimiento por aprovechamientos forestales.

Acuerdo de dar cuenta a los vecinos denunciadores de lo manifestado respecto a las aguas del Vallejo, por los informantes, citados al efecto.

Nombramiento de Agente recaudador del repartimiento por utilidades a D. Angel Guerra Coterá.

#### Sesión del día 8.

Aprobación del acta de la anterior.

Acuerdo de citar a los vecinos denunciados por el Sobreguarda forestal.

Acuerdo de entrega al Recaudador del Repartimiento de los recibos y listas cobratorias.

Acuerdo autorizando el pedido de material de oficina.

#### Sesión del día 15.

Aprobación del acta de la anterior.

Aprobación de la cuota anual, correspondiente a la liquidación de créditos y débitos practicada con arreglo al Real decreto de 12 de Abril de 1924, que corresponde a este Ayuntamiento.

Aprobación de la toma de posesión definitiva del Sr. Secretario, por haberse publicado su nombramiento en la *Gaceta*.

Acuerdo de nombrar tres vecinos para que informen respecto al curso que seguían las aguas del Vallejo.

Acuerdo de telegrafiar al Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción Pública interesando se puedan cursar en la Escuela de Comercio de Oviedo, las asignaturas que establece el nuevo Estatuto.

#### Sesión del día 22.

Aprobación del acta de la anterior.

Acuerdo de acusar recibo de la carta que a la Corporación dirigiera el Excmo. Sr. Gobernador civil saliente y testimoniarle reconocimiento por el tacto y acierto con que desempeñó el cargo.

Acuerdo de hacer efectiva la cuota por aprovechamientos forestales durante la campaña de 1925-26, y el importe de la suscripción a la *Gaceta de Madrid*.

Acuerdo de dar las gracias a D. Manuel Posada por la confección gratuita del Croquis del término municipal.

Autorizar al Secretario se ausente por cinco días.

Tomar en consideración la denuncia presentada por D. Antonio Mier, contra su convecino D. Fernando Guerra, por interrupción de tránsito público.

#### Sesión del día 29.

Aprobación del acta de la anterior.

Acuerdo de notificar nuevamente a D. Fernando Guerra, para que alegue lo que estime pertinente a su derecho en la tramitación de la denuncia contra él pre-

sentada, por interrupción de tránsito público.

Facultar al Sr. Alcalde para que, de acuerdo con la interesada solución el asunto referente a la casa-habitación de la Sra. Maestra de Oceño.

Acuerdo de hacer los pagos que se mencionan.

Acuerdo de oficiar a D. Fernando Guerra, que solicita licencia para hacer obras en un muro, remita los datos al efecto necesarios.

Dáse cuenta de haber reintegrado a su cargo el Sr. Secretario.

Así consta en el correspondiente libro de actas de mi cargo, de que certifico.

Se aprobó este extracto en sesión del 5 de Enero de 1926.

Alles, 5 de Enero de 1926.—El Secretario, Jesús Vicente Pérez.—V.º B.º, el Alcalde, Francisco Torre.

R. al núm. 136.

#### Alcaldía de Langreo

Extracto de los acuerdos tomados por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión ordinaria del día 7 del actual y que se remite al Excelentísimo Sr. Gobernador Civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en el cap. 10.º, artículo 2.º del Reglamento de Secretarios e interventores.

Se acordó aprobar las cuentas generales, correspondientes al pasado ejercicio de 1924-25, contra las que no se han presentado queja ni reclamación alguna durante su exposición al público.

También se acuerda aprobar el presupuesto extraordinario formado con las resultas del anterior, que importa 130.830,18 pesetas.

Se acordó aprobar la subasta del alumbrado eléctrico por medio de la electricidad, y autorizar al Sr. Alcalde para otorgar la escritura a favor de la entidad concesionaria «Electricista de Langreo».

La Corporación prestó su conformidad a la Memoria de Secretaría correspondiente al ejercicio de 1924-25.

Igualmente prestó su aprobación a la Carta municipal para el orden económico del Ayuntamiento, que es igual a la aprobada para el Municipio de Mieres por R. D. de 24 de Julio de 1925.

Se acordó contribuir con 2.000 pesetas a la suscripción para los obreros parados de Mieres.

Se acuerda convocar a todos los Ayuntamientos hulleros para solicitar del Gobierno la supresión del arbitrio que satisface el carbón a la Diputación provincial y Junta de Obras del Puerto, a fin de que los Municipios puedan cobrar los indicados arbitrios como compensación a los perjuicios recibidos por la desaparición de las aguas.

La Corporación acordó ratificarse en su anterior acuerdo y denegar, por consiguiente, el Mercado cubierto de la Fe guerra, para la celebración de bailes y por estimar, además, antihigiénico por efecto del polvo que se produce y que se deposita en las carnes y

otros artículos que se hallan en el Mercado.

Para que conste expido la presente en Sama de Langreo, a 9 de Diciembre de 1925, de que yo Secretario, certifico.—Benjamin Fernández.—V.º B.º El Alcalde, G. Rodríguez.

R. al núm. 4.046

#### Alcaldía de Gijón

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria cuatrimestral del Pleno del día 25 de Noviembre de 1925.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron con carácter provisional conforme determina el Estatuto municipal, las cuentas generales de este Ayuntamiento y correspondientes al ejercicio de 1924-25.

Se aprobó el inventario de bienes con las altas y bajas correspondientes al ejercicio.

Se acordó sancionar el acuerdo de la Comisión Permanente para personarse en el recurso interpuesto contra el Ayuntamiento por su ex agente ejecutivo D. Anselmo Morán, entablado las acciones que procedan.

Se acordó no mostrarse parte en un sumario por sustracción de materiales de un lavadero en Somió, sin renunciar a las indemnizaciones que puedan corresponder.

Para la Junta de enseñanza industrial se designó como vocales por el Ayuntamiento, a D. Gozalco Díaz de la Sala, D. José Ramón G. Regueral y D. Manuel Zaldúa.

Queda enterado del movimiento y estadística del personal de la Guardia municipal.

Se aprobaron las bases para proveer dos plazas de veterinarios municipales.

Se sancionó lo actuado por la Comisión Permanente para la reorganización de la Agencia ejecutiva.

Se aprobó un suplemento de crédito para atender gastos de festejos y arreglo de un salón de la Casa Consistorial.

Se acordó la venta de una parcela de terreno en La Pedrera y otras dos en Cabañes.

Se acordó que la Comisión de asuntos extramunicipales presente una ponencia sobre ferrocarriles.

Se determinó que la Alcaldía convoque a los propietarios a quienes afecta el encauzamiento del Río Piles.

Y por último, se acordó que el Sr. Arquitecto informe sobre las reformas que deben introducirse en la carretera Carbonera para evitar las inundaciones en el barrio del Llano, con el fin de que el Diputado Sr. Alvaigonzález Caso lo transmita al técnico provincial.

Gijón, 2 de Diciembre de 1925.—El Secretario, F. Díez Blanco.—Visito bueno.—El Alcalde, E. Zubillaga.

R. al núm. 3.999